



DECLARACION INSTITUCIONAL DEL PARLAMENTO DE CANARIAS

El Estado de Derecho garantiza que todas las opiniones y posiciones ideológicas se expresen libremente siempre que observen el respeto debido a las leyes y a la dignidad de las personas e instituciones.

Cualquier línea de opinión o actuación, cuyo objetivo sea fomentar la división y colisión dentro de la sociedad canaria, siempre caracterizada por su talante solidario y conciliador, trunca el camino decidido de una ciudadanía que defiende la convivencia y el buen entendimiento entre los habitantes de las siete islas.

Sin embargo, recientemente se han producido una serie de opiniones descalificadoras, amparadas en el insulto, la ofensa, y xenófobas en muchos casos, que atentan contra la convivencia y el carácter conciliador.

En consecuencia, el Pleno de este Parlamento, legítimo representante del pueblo de Canarias y expresión de su libre y democrática voluntad en las urnas, manifiesta su firme rechazo ante los ataques a la unidad de los canarios y la dignidad de la isla de Gran Canaria, y sus ciudadanos, así como a las ideas xenófobas y a la incitación a la subversión del orden constitucional, que reiteradamente se defienden en “el editorial” de el periódico El Día.

Dado en el Parlamento de Canarias a 24 de septiembre de 2008.